



ESPAÑA

19 ES 11 228657 10 Y  
21  
22 FECHA DE PRESENTACION  
20 MAY. 1977

MODELO DE UTILIDAD  
228657



30 PRIORIDADES:  
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
A63H

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
"DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN VEHICULOS TELEDIRIGIDOS DE JUGUETE".

71 SOLICITANTE (S)  
BIANCHI, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Bo Recalde, s/n. - SAN SEBASTIAN.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

AA/ij/6.306

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN VEHICULOS TELEDIRIGIDOS DE JUGUETE".

Es de todos conocida la gran aceptación que están teniendo en la actualidad este tipo de vehículos de juguete comandados por un mando a distancia emisor de ondas eléctricas, las cuales son captadas, a través de una antena, por el elemento receptor incorporado en el propio vehículo, al cual receptor van conexionados los dispositivos encargados de darle movilidad; sin embargo, la mayoría de ellos, por no decir todos, adolecen fundamentalmente de una gran complejidad constructiva, empleándose en ellos una amplia gama de piezas lo que redundo, no cabe duda, en un considerable incremento de las probabilidades de rotura, en detrimento del buen funcionamiento de todos los mecanismos integrantes del vehículo.

Salvando todos esos inconvenientes, a esa estructuración genérica convencional, el objeto de la presente invención incluye una serie de características constructivas totalmente novedosas, invistiendo a nuestro vehículo de juguete con otras tantas ventajas que aseguran un perfecto funcionamiento de todo el conjunto, así como una mayor longevidad del mismo con res

pecto a los modelos convencionales.

Para ello, al correspondiente circuito impreso van convenientemente conexionados dos motores eléctricos de corriente continua montados estratégicamente en la parte posterior y anterior del bastidor, que son los encargados de dar movilidad al vehículo.

De esos motores, el posterior se relaciona con el eje de las ruedas traseras a través de un juego de piñones y ruedas dentadas, haciendo efectivo el avance o en su caso el retroceso del vehículo imprimiéndole, por otra parte, mayor o menor velocidad en función de que el eje motriz del motor gire respectivamente en uno u otro sentido de giro, o mayor o menor régimen de revoluciones, comandado siempre por el mando de gobierno a distancia.

Por su parte, el motor anterior queda integrado en el mecanismo de dirección y se relaciona con un piñón cremallera, a través de un juego de engranajes.

A los extremos de dicha cremallera se articulan sendos brazos a los que van solidariamente fijados los ejes de las ruedas directrices, yendo por otra parte montados esos brazos en respectivos ejes fijos.

Todo ello de modo que, en función del sentido de giro del motor, la cremallera se desplace a uno u otro lado, verificándose el selectivo posicionamiento angular simultáneo de ambas ruedas directrices, en orden a conseguir el gobierno de

la dirección del vehículo.

De esta forma la realización estructural que se logra resulta de una gran simplicidad, reduciendo a un mínimo el número de piezas y dando lugar a un montaje por demás sencillo.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

La figura 1 corresponde a una perspectiva viéndose en ella el posicionamiento de los diferentes elementos que componen el mecanismo de tracción y el de dirección.

La figura 2 es una vista en detalle, apreciándose en ella como actúa la cremallera sobre los brazos a los que van solidariamente fijadas las ruedas directrices.

El vehículo, objeto de la invención, incorpora un circuito impreso (1) receptor de las ondas eléctricas emitidas por el mando de gobierno a distancia y captadas por la antena (2).

A ese circuito impreso (1) van conexionaldos dos motores (3 y 4) eléctricos de corriente continua montados en la parte anterior y posterior del bastidor (5) del vehículo.

El motor anterior (3) queda integrado en el mecanismo de dirección constituido por un piñón (6) conducido

el cual, relacionándose giratoriamente con el eje motriz (7) dentado del motor (3) a través de un juego de engranajes constituidos por un piñón (8) y dos ruedas dentadas (9) intermedias, engranan en una cremallera (10) a la que se articulan por sus extremos sendos brazos (11 y 12) en los que van solidariamente fijados en escuadra los ejes de las ruedas (14) directrices o delanteras del vehículo.

Esos brazos (11 y 12) van montados, con posibilidad de giro, en sendos ejes fijos (13) perpendiculares al plano de la cremallera (10) y solidarios al bastidor (5).

Todo ello dispuesto de tal forma que, al entrar en funcionamiento el motor (3), comandado por el mando de gobierno a distancia, su eje motriz (7) gire en uno u otro sentido, según se haya actuado sobre dicho mando, transmitiendo su movimiento al piñón (6), el cual arrastra a la cremallera (10) a uno u otro lado y ésta, a su vez, hace girar simultáneamente a los brazos (11 y 12) sobre los ejes (13) fijos, con los cuales brazos (11 y 12) se mueven conjuntamente las ruedas directrices (14), verificándose así el selectivo posicionamiento de ambas, en orden a permitir el gobierno de la dirección del vehículo.

Por su parte, el motor posterior (4), de eje motriz (19) dentado, se relaciona con el eje (15) de las ruedas traseras (16) a través de un juego de engranajes formado por dos ruedas dentadas (17) y un piñón (18).

De esta forma, en función del sentido de

giro del eje motriz (19) del motor (4), se hace efectivo el avance o retroceso del vehículo, toda vez que la velocidad de desplazamiento de éste viene dada en función del número de revoluciones de dicho eje motriz (19).

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN VEHICULOS TELEDIRIGIDOS DE JUGUETE", en todo de acuerdo con las siguientes:

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición perfeccionada de elementos en vehículos teledirigidos de juguete, caracterizada porque al correspondiente circuito impreso receptor van conexionados dos moto

1 res eléctricos de corriente continua montados en la parte anterior  
y posterior del bastidor del vehículo, de los que el primero inte  
grado en el mecanismo de dirección se relaciona con un piñón cre  
mallera a través de un juego de engranajes, a la cual cremallera  
van fijados articuladamente por sus extremos sendos brazos monta  
dos con posibilidad de giro en respectivos ejes fijos perpendicu  
lares al plano de la cremallera y solidarios al bastidor, yendo  
en dichos brazos solidarizados los ejes de las ruedas directrices,  
con lo que en función del sentido de giro de dicho motor se des  
10 plaza así la cremallera a uno u otro lado y, por consiguiente, se  
verifica el selectivo posicionamiento angular de ambas ruedas si  
multáneamente permitiendo el gobierno de la dirección del vehícu  
lo; mientras que el motor posterior integrado, por su parte, en  
el mecanismo de tracción se relaciona con el eje de las ruedas  
15 traseras en orden a que, en función del sentido de giro del eje  
motriz de dicho motor, se haga efectivo el avance o retroceso del  
vehículo a mayor o menor velocidad en función de que dicho eje mo  
triz gire a más o menos revoluciones.

20 2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMEN  
TOS EN VEHICULOS TELEDIRIGIDOS DE JUGUETE".

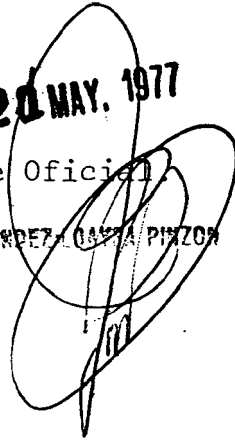
Según queda sustancialmente descrito en la  
presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas, mecanogra  
fiadas por una sóla cara, acompañadas de sus correspondientes di  
bujos.

Madrid, a **20 MAY. 1977**

El Agente Oficial

**MIGUEL FERNANDEZ SANTA PINZON**

P. P.



1

5

10

15

20

25

Fig.1

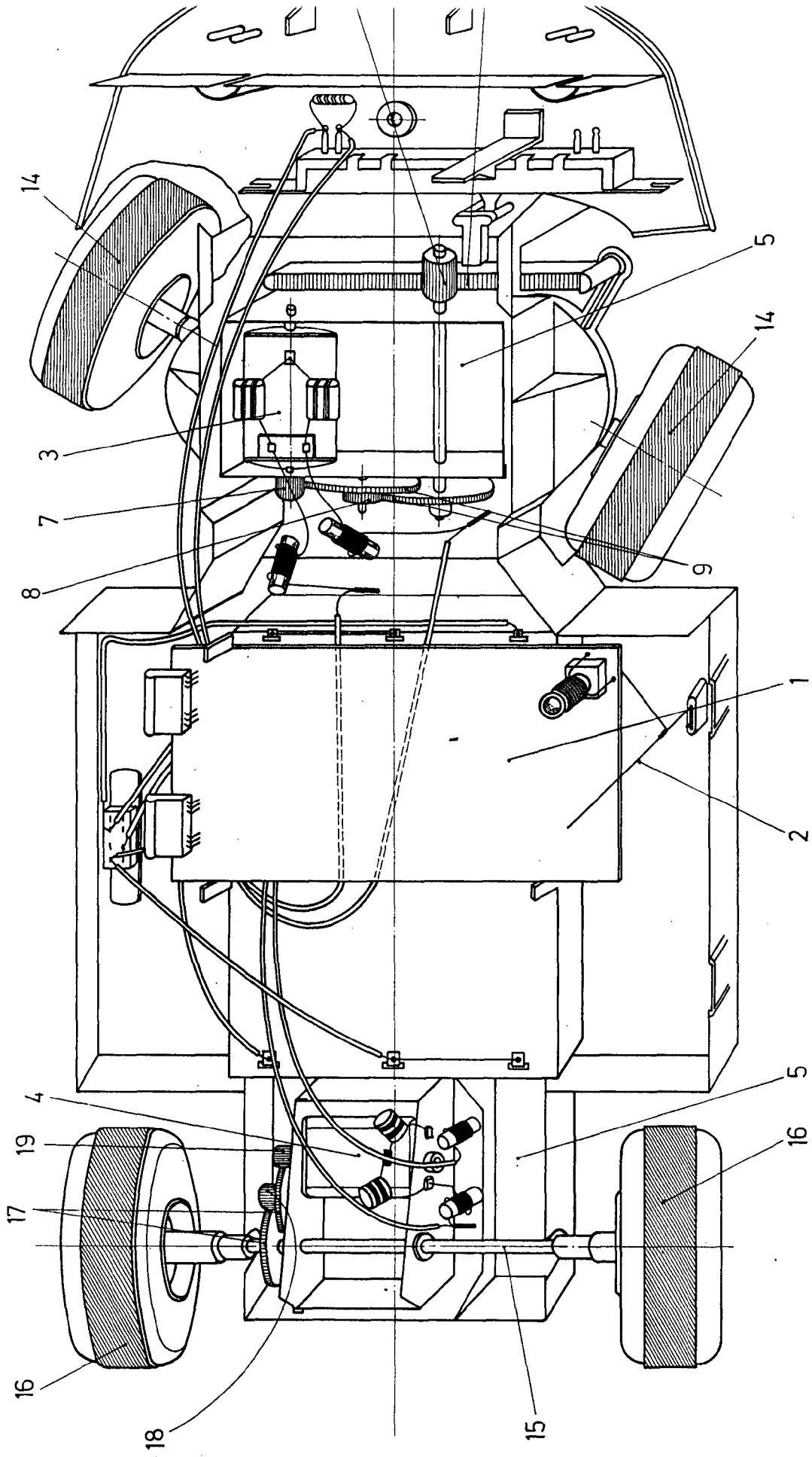
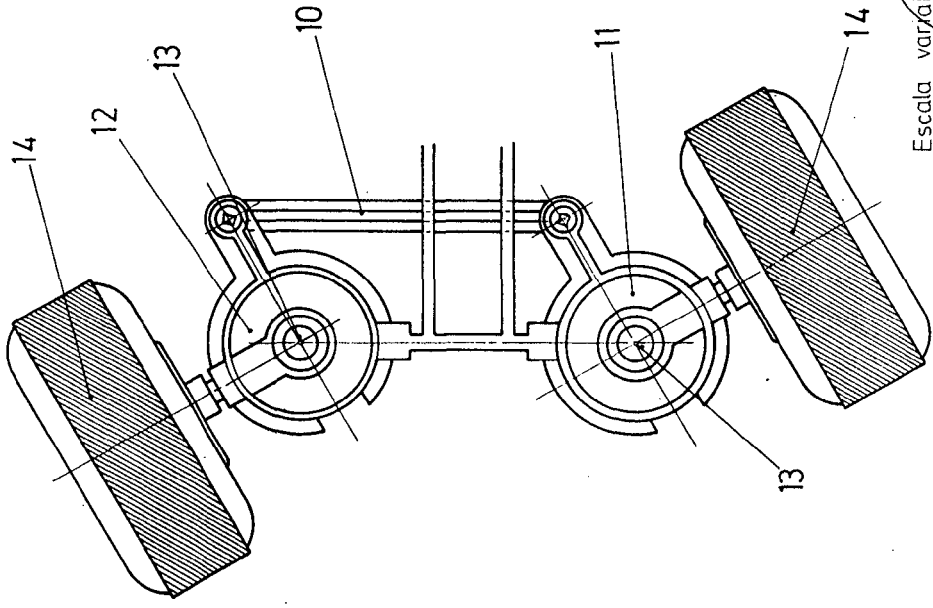
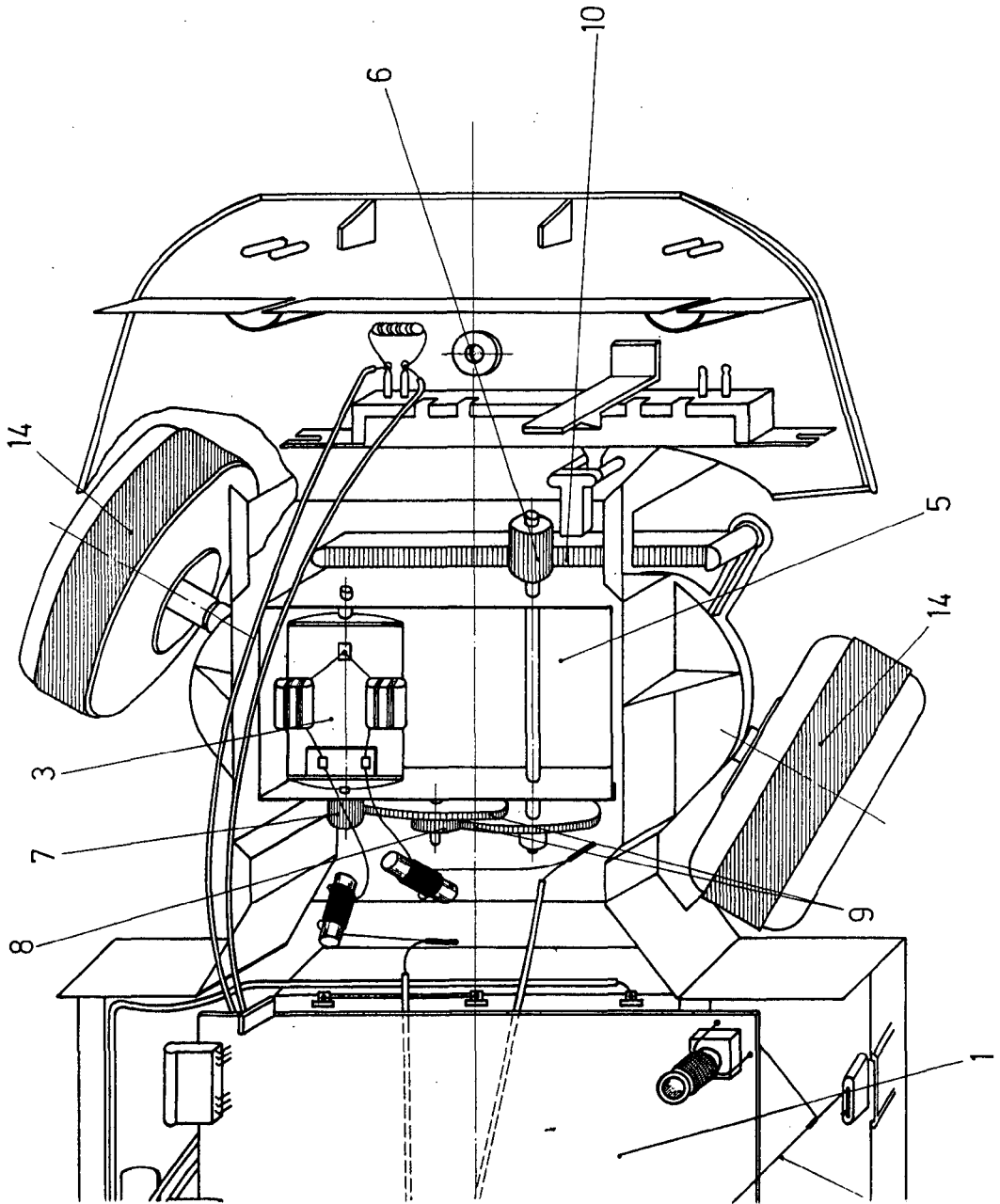


Fig.2



Escala variable

Madrid 20 MAY 1917

El Agente Oficial

P. E.

